

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DEL ABANDERAMIENTO DE LA
DELEGACION DE PUERTO RICO A LOS JUEGOS
PANAMERICANOS

26 DE JULIO DE 1991

Amigos Deportistas

Entre las muchas prerrogativas que tiene el Gobernador de Puerto Rico, el abanderar la delegación olímpica, me produce una honda emoción por su relevancia y por su sentido patriótico.

Todavía recuerdo vívidamente la primera vez que tuve ese privilegio. Fue en el 1974 en ocasión de los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se celebraron en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Hoy cumplo, en nombre de todo el pueblo de Puerto Rico y por octava vez la honrosa encomienda de abanderar la delegación que nos representará en los Juegos Panamericanos a celebrarse en la Habana, Cuba.

Hasta hoy han sido ustedes dignos atletas miembros de federaciones afiliadas al Comité Olímpico de Puerto Rico. Sin dejar de serlo, hoy asumen una responsabilidad mayor; ahora representan a Puerto Rico. Son todos y cada uno de ustedes custodios de nuestra bandera y de lo que ella representa; el honor, la hidalguía, la fortaleza, la generosidad y la bondad de nuestro pueblo.

Nuestra bandera, que simboliza su pueblo, sin duda será una inspiración que los llevará a dar el máximo.

Les entrego la enseña patria con todos los honores. Deberán devolverla, como muchos otros lo han hecho antes que ustedes, honrada y con toda su dignidad. Que solamente se enarbole en expresión de victoria, cuando ésta se haya logrado en buena lid, en competencia justa y en juego limpio.

Todos ustedes saben, como lo sabe el pueblo de Puerto Rico, de mi compromiso personal y el de mi gobierno con el deporte. Este compromiso emana de la importancia que el deporte tiene en la vida diaria de los pueblos, y el de Puerto Rico no es una excepción. El deporte es parte esencial de la cultura de nuestro pueblo.

Puerto Rico tiene un claro entendimiento de la importancia que tiene la existencia de nuestro Comité Olímpico.

En 1985, mi primer mensaje a la legislatura, consistió en remitir y solicitar la aprobación de tres importantes medidas: la primera, para asignar

al Comité Olímpico de Puerto Rico la cantidad de \$1,250,000 anuales por un término de diez años; la segunda para asignar al Comité Olímpico la cantidad de \$2,000,000 anuales a fin de llevar a cabo el desarrollo y operaciones del Albergue Olímpico; la tercera, para garantizar la autonomía del Comité Olímpico.

Hoy hago un reconocimiento a la labor del Comité Olímpico como institución y a todos ustedes que lo integran. Los felicito por haber hecho buen y juicioso uso de esos fondos, según lo atestiguan los informes de la Oficina del Contralor.

Tengo ante mi consideración tres piezas legislativas de alto beneficio para el deporte y el olimpismo puertorriqueño.

Las primeras dos extienden el término de vigencia de las asignaciones para el Comité y el Albergue Olímpico hasta el año 2004. Ello redundará en una mayor estabilidad en la planificación y proyecciones del comité y de sus federaciones afiliadas.

La tercera medida asigna una cantidad adicional de \$400,000 para el programa de masificación del deporte que lleva a cabo nuestro Departamento de Recreación y Deportes.

En breves instantes firmaré estas medidas para seguir respaldando el atletismo y el olimpismo de nuestra tierra. Un movimiento que por décadas ha traído honor y orgullo a nuestro pueblo; que es ejemplo de los valores más profundos de superación y esfuerzo que tienen los puertorriqueños; movimiento que ha enarbolado en alto nuestra bandera haciéndola ondear brillante entre las naciones. Para nosotros el olimpismo es reafirmación de identidad; alma y corazón puertorriqueño en lucha por las metas más altas. Ese espíritu nos guía para conseguir la sede del 2004. Sé que con ese orgullo nos representarán ustedes, los atletas en los Panamericanos. Les deseo el mayor de los éxitos. Tengan en mente que en cada prueba, en cada triunfo este pueblo estará con ustedes siempre.

* * * *